



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Julio de 1994.-

Visto lo informado por la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Salta,

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción autorizada por la Resolución n° 44/94 hasta el 7 de febrero de 1995 del escribiente -Notificador- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Matías Cornejo, a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta .

Hágase saber al citado agente que al vencimiento de la presente deberá reintegrarse a su lugar de origen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación